

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSOSe publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149

LA LIBERTAD

Avisos y Solicituds

Se publican con agravio á la tarifa del establecimiento debiendo ser pagados al entregarse.

La Libertad

ROCHA, MAYO 14 DE 1885.

Otra vez las composturas del camino de la Paloma

Hemos sabido que, á pesar de la trialidad (cuyos motivos verdaderos expusimos en un artículo anterior), manifestada por los pocos miembros del Comercio que fueron llamados á la reunión del 6 del corriente, en que el Presidente de la Junta les pidió su concurso para componer el camino de la Paloma, á pesar de que, por otro lado, la época no está para *festas* de clase alguna y el dinero anda, no ya á caballo, sino en *ferro-carril* ó en *telegrafo*, á pesar de todo, algo se ha obtenido para aumentar los fondos con que cuenta la Municipalidad para hacer dicha compostura.

Si no nos equivocamos, el Sr. Bonimichi ha ofrecido *treinta carradas* de arena, el Sr. Labeque, *treinta* de piedras, don Dionisio Llantada, don Francisco Silva, don José Catastis y algunos otros, que no tenemos presentes ahora, han ofrecido *diez pesos* cada uno.

Aunque esto no es mucho, sin embargo es un *puchito* que puede servir para algo y con el cual, reunido con lo que ponga la Junta, algo podrá hacerse.

Ademas nos consta que han de salir Comisiones para ver á los vecinos y tratar de obtener que contribuyan, cada uno en proporción de su fortuna á la misma obra.

Estas Comisiones, compuestas de 6 miembros, tres de la Junta y tres comerciantes y que han de salir en los días lunes y martes pasados, algo han de haber obtenido, también, por poco que sea.

De modo que casi podemos dar como un hecho realizado la compostura en cuestión y el mejoramiento de todo aquel camino hasta la entrada en los médanos.

Pero no es esto todo. Todo aquello ha sido dado, quizás sin mucha buena voluntad por parte de algunos; pero ha sido dado, al fin con condiciones expresas que es preciso ver ahora si no quedan, como tantas veces, *en aguas de borrija*.

Ha sido impuesta por los miembros del comercio allí reunidos, como compensación *sine qua non* de su cooperación, la condición de que, por su parte, las autoridades harían algo para el puerto y para el establecimiento de una línea de vapores entre la «Paloma» y Montevideo.

FOLLETO

Hector Servadac
Aventuras y Viajes
POR EL MUNDO SOLAR
por
JULIO VERN

esas variaciones: la constancia de las estaciones terrestres prueba por consiguiente que nuestro globo, desde su origen, no ha experimentado el choque de un cometa la depresión de cien metros bajo el nivel del Océano formado por el mar Caspio.

Parce, pues, cierto que no la lajido cheque en lo pasado; pero que

Hemos visto decir que el Sr. Presidente se ha comprometido, en su obtención una subvención de un par de cientos de pesos mensuales para la empresa que se estableciese.

También nos parece que uno de los Comerciantes allí reunidos dijo conocer capitalistas de Montevideo que estaban dispuestos a consagrar un regular número de miles de pesos á la realización de aquella obra.

Estos son elementos que no se deben desdenar y que hay que apurarse en aprovechar.

Suponemos que un hombre serio, como debe serlo el Sr. Presidente de la Junta, no debe haberse adelantado a prometer lo que no podría cumplir.

De modo que creemos en los dos cientos pesos de subvención, por parte del Estado, abolidos que como creemos en lo que dice el Evangelio.

En cuanto á la afirmación del Comerciante á quien hemos hecho alusión, niemos motivo todavía vemos para dudar de ella.

Pues bien, si, con todos estos elementos, antes de tres ó cuatro meses, no tenemos ya funcionando la linea vapores y compuesto el puerto, es que habrá habido mala voluntad en alguno de los encargados de la obra ó es que *alguien* habrá prometido lo que no tenía poder para cumplir.

No podemos suponer que sea verdad ni lo uno ni lo otro.

¡A la obra pues, señores de las promesas!

Si cumplen con ellas, les prometemos las alabanzas que merezcan.

Si no...

¿Tenemos ó no tenemos Junta?

He aquí una pregunta que, á quien no estuviese enterado *a fondo* de lo que pasa en esta bendita Villa de Nuestra Señora de los Remedios, para certa ociosa y hasta realmente necia.

«Es evidente que aquí hay Junta, dirás, que se acuerda vd. que hubo elecciones y hubo electo *canónicamente* la Corporación, votándose por *total* los electos *por los mismos*, con un estrictísimo digo de elegir!

«Ha acuñado vd. que terminó uno de los miembros nombrados y el primer suplente que lo deligió reemplazar renunció su vez, viéndole á ser titular ahora el segundo suplente.

Y podría seguir citando, una por una, posibles de circunstancias que, todos, tiendan á demostrar que efectivamente debe haber aquí Corporación Municipal.

de poder probarse algo. Aquí viene naturalmente el incidente Gambart.

En 1832 la aparición del cometa de Gambart, suscitó en el mundo un verdadero terror. Por una extraña coincidencia cosmológica, la órbita de este cometa viene á caer el cortar de la tierra. Ahora bien el 29 de Octubre antes de media noche el cometa debía pasar muy cerca de uno de los puntos de la órbita terrestre. ¿Estaría allá la tierra en aquel momento? Si estaba habría encuentro, porque según las observaciones de Olbers, la longitud del radio del cometa era igual á cinco radios terrestres y por consiguiente una parte de la órbita terrestre venía á estar sumergida en la nebulosidad.

Por fortuna la tierra no llegó á este á este punto de la eclíptica sino un mes después, el 30 de Noviembre, y como está animada de una celerridad

DIRECTOR PABLO MANSOT

SUSCRICION

Por un mes	1 CO
6 meses	5 50
1 año	10,60
Número suelto	15

Remitidos
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

Y todo esto es cierto; todo esto lo sabemos y, sin embargo, no estamos muy seguros de que aquí haya *real y verdaderamente Junta*.

He aquí el motivo de nuestro escépticismo.

Cuando una Corporación existe y funciona de una manera regular, es evidente que *debe reunirse* de vez en cuando, mas ó menos á menudo, según las necesidades; pero, al fin, *debe reunirse* y tomar las medidas que se juzguen oportunas, si no es una Corporación de teatro, que no sirve más que para *hacer bullo*; pero que, en realidad, *ni pincha ni corta*.

nes bien, nosotros no creemos que nuestra Junta se reúna y no lo creemos, primariamente porque no vemos, de tiempos atrás, en el periódico oficial de la localidad, la noticia de que se haya celebrado una sesión, y después porque hay asuntos importantísimos y de mucha urgencia que están por resolver y no se han resuelto.

En efecto ¿puede creer que una Corporación encargada de cumplir con sus deberes, *como debe serlo la Junta de Rocha*, se reúna y no resuelva nada en las reclamaciones de varios vecinos del Egido que se han quejado del proyecto de repartición de *una parte* del mismo?

Esta es cuestión primordial y no cabe un momento la hipótesis de que, antes que ésta, se discutan asuntos, así, de poco más ó menos.

Y más primordial está todavía la cuestión relativa á la terminación de la misma medida.

No podemos creer que se la mire con indiferencia, y creemos que, si se reuniese la Junta, sería esto lo primero que traería á la discusión.

¡Pues no!

Por esto es que tenemos la convicción de que *no se reúne la Junta* y si, teniendo el deber de reunirse, no lo hace, es que no existe.

El raciocinio es lógico, segun nos parece.

Además, si existiese la Corporación Municipal, ése podría admitir que el Presidente hiciese todo por sí y ante sí, sin la aprobación de sus colegas *dada en sesión*, salvo en un pequeño número de casos en que se excusa la procedimiento por la URGENCIA.

Pues bien, nadie ha dicho al pueblo que se hubiese reunido nuestros editores para acordar el modo, forma y tiempo para el principio de las composturas en los caminos, ni para la reunión de *algunos* comerciantes, que se celebró, por INICIATIVA DEL PRESIDENTE, con el fin de arreglar el camino de la Paloma.

de traslación de seiscientas setenta y 5 mil leguas por minuto, cuando pasó por aquel punto el cometa estaba ya a más de veinte millones de leguas de nuestro planeta.

Muy bien; pero si la tierra hubiese llegado á aquel punto de su órbita un mes más pronto ó el cometa un mes más tarde habría habido encuentro y se pregunta ¿podrá suceder este craso? evidentemente; porque si no se debe admitir que una perturbación en la órbita modifique la marcha del esferoide terrestre, en cambio nadie se atrevería á pretender que la marcha de un cometa no puede ser retardada, porque estos astros están sometidos á grandes y terribles influencias en su camino.

Así pues, si no se ha producido el choque en lo pasado, es indudable que podría producirse en lo futuro.

Además dicho cometa de Gambart

Entendámonos bien.

No criticamos el q' se hayan tomado estas medidas que, en si, son buenas; lo que encontramos malo, es que el señor Vigliola pase por arriba de la Corporación que preside y decide todo sin recabar antes el consentimiento de sus colegas.

So comprendo, lo repetimos, que, cuando hay urgencia, y no se puede reunir la Junta, en determinados casos, el presidente haga las cosas por sí solo, *reservándose dor cuenta* de lo que ha hecho en la primera sesión.

Pero aquí no había tal *urgencia*.

La reunión de Comerciantes lo mismo podía tener lugar el Jueves que el Miércoles y, en un día, podía reunirse la Corporación, sometiéndolo este asunto y algunos otros de la misma clase.

Es malo que se vaya así neotumbrando el señor Presidente á considerar así á sus colegas como verdaderos *cerdos d'la izquierda*.

Y porque eso es malo es que pega mos, mientras todavía es tiempo y no se ha puesto crónica la enfermedad, el grito de alerta.

Basta de *Vigliolaciones*.

La de la Constitución está hecha y no tiene remedio, POR MAS DE QUE, EN APELANTE, SE COMPREN LOS TERREROS QUE SEAN.

Esa ya pasó, la hicimos constar á su tiempo, protestamos contra ella y... no se nos hizo caso.

¡Bueno!

¡Admitidlo!

Pero que no se *Vigliolen* también las reglas que indica el sentido común que deben seguirse para toda Corporación constituida en un país democrático.

¡Miren que toda paciencia tiene sus límites!

Y, el día menos pensado, puejen pagarlo caro los que se figuran que el pueblo admite todo lo que se les antoja.

Remitidos

SUSCRICION - promovida á favor de la familia de D. Remedios Velazquez en el principal objeto de construcción una habitación, de la cual tiene no cesida.

José P. Ramela	\$ 1.00
Leónidas Senn	1.00
Joé Cúneo	1.00
A. Campodónico	59
Alejandro Fraguella	56
Juan P. García	50
A. Macorón	14

(Concluida)

Permanente 1^a
Mientras esté la Administración de Correos de Rocha en manos de un Jefe de Oficina que entrega el importe de giros postales a

se han podido ver las estrelas de décima magnitud. De aquí los cambios de forma que experimentan con frecuencia estos astros y la dificultad de conocerlos. La misma materia sutil entra en la composición de su cola que es como una evaporación del cometa bajo la influencia del calor solar. La prueba es que esta cola no comienza á desarrollarse ya como una larga pluma, ya como un abanico extenso (sólo cuando los cometas están á treinta millones de leguas del sol ó menos, es decir á una distancia inferior de la que separa al sol de la tierra). Por otra parte sucede con frecuencia que ciertos cometas formados evidentemente de una materia mas densa, mas resistente, mas refractaria á la acción de la alta temperatura no presentan ningún apéndice de este género.

En el caso en que el encuentro se

otra persona que el destinatario, y las e abrir las balijas en medio del campo y fuera del Departamento, no puede el público tener confianza en dicha administracion.

Debe agregarse que el mismo Administrador tiene la encandolamiento de los reglamentos vigentes, ejerciendo diversas funciones que nada tienen que ver con la Oficina de Rentas, que la Intencion General, que cabe este, no da remedio a esta violacion.

Permanente 2

Algunas el Ministro de Instruccion Pública y el Director General que, en Rocha, existe una escuela de segundo grado para niñas, regentes de una maestra que, de no tener espaldas, ha dado prueba de disciplina grande, que un alumno ha denunciado de una maneramente que no tenía el establecimiento en cargo en condiciones decretadas de uso y que es tomado por la población que no concurre casi nadie a su escuela.

Un mejoramiento para la Educacion.

Comienzo cerrar dicha escuela y en

place en juntas escolares en Cam-

poa las creencias comunes que, men-

sualmente, cuenta el Estado.

Salvo para Montevideo, donde se va a establecer, el joven don Manuel Ballesteros, hermano del ex Alcalde, que había quedado aquí, desempeñando propiamente las mismas funciones que tenía anteriormente en la Oficina del Juzgado.

Le deseo un feliz viaje.

Deben haber vuelto a empezar los trabajos de compuertas del camino de Montevideo, los que, después de la construcción de una porción en medio del gran cañon para mantener el terreno y de echar un poco de tierra, habían sido momentáneamente suspendidos.

Como el objeto principal que se debía tratar de alcanzar es impedir que se vuelva a ahondar dicho cañon, se ha procurado sacar la mayor parte de las aguas desde cerca de la casa del Círculo hasta la Cruz.

Con el abovedado de la calle, las aguas han de ir allí y dejar de echar. Siempre donde acostumbraban hacerlo.

Además, la tierra que de allí se saca servirá para llenar la enorme excavación que interrumpe casi completamente el camino.

En las carreras del domingo pasado, a pesar de haber concordado mucho gente no hubo nada de gran interes.

La yegua del señor Tintos perdió contra el ocoyo del señor Sagarrá.

Nos dice una persona que viene de Santa Teresita, y a quien pedimos noticias de la famosa Colonia, que, en cumplimiento de la sentencia que recoció el Dr. Pérez (por la segunda de las cuales dió tantas arbitrariedades el Imperial), aquel vecindario fueron vuelos a poner en posesión de los terrenos de que habían sido tan arbitrariamente expulsados los dueños del Potrero Grande.

Lo que se extraña es que el encargado de cuidar los terrenos se resiste, según nos dicen, a entregar los de Coronilla.

creemos que, tarde o temprano, ha de acudir por orden si las propietarias no obstante y mantienen firme su rechazo.

Posteriormente, hemos visto que el Gobierno tiene intención de expropiar dichos terrenos.

¡Ah, perfectamente!

Pregunto a los legítimos propietarios que van a ser propietarios, quienes por el Estado quieren vivir quietos.

Permito que se quieran, acompañando su visto para venir a vivir, su tierra o destino de destino y no la puede hacer.

—

Le ha hecho impresion al organismo de intereses... de sus funcionarios la representación que, en el público, se ha tenido por trato del escrito firmado de Júpiter, que publicó en la sección Remedios (que, por su esencia misma, no debiera ser consagrado a desbogos y semejantes).

Y la fue esa impresión, aumentada por las consideraciones que el mismo hemos dedicado, que el colega consagró a sacar este mal efecto en editorial en el que las dos tercetas partes son discutidas.

Peró, como entre éstas, van algunas misticaciones que no podemos dejar pasar, temo a ocuparnos de rebatirlas.

El colera falle a la verdad y falle a él a sus disculpas, cuando dice que La Junta se ha retrasado hasta ocuparse de hechos particulares y actos privados.

El ejemplo que él cita es precisamente el que prueba lo contrario de lo que él dice, y lo que desmuestra que éste es el lector de la utilidad del famoso viaje que el Presidente de la Junta con el ingeniero Buxareo, en el que proyectaron hacer alcantarillas y otras obras costosas, que está la señorita de Cardas, no entraron en su vida privada para no da.

Nos ocupamos de un edificio público, cuya estado estaba dequero y amenazaba la salud de las niñas que concurren allí; pero nunca hemos tratado de saber si hay uso o no en la tercera parte particular de la maestra.

Ya se vé pues que es muy diferente la cosa.

Pero, como bien se sabe, «El imparcial» tiene un modo particular de discutir.

Empieza con sentar, con el mayor aplomo, proposiciones que no tienen fundamento, y después, cuando se ve un poco apurado para probar lo que ha dicho, apela al silencio que el dice ser el del desprecio y que no es, en realidad, más que el de la impotencia.

Estamos seguros de que, en el próximo número, no contestará nada a lo que decimos.

Nos complacemos en hacer notar al público la frase que con, ayer, confió el órgano que no habló de la reunión de algunos comerciantes, procedida por la iniciativa del Presidente de la Junta y en los salones de la misma, porque no tuvo conocimiento de ella sino después de efectuada.

Alombro no pensábamos que Vd. confesase tan ingenuamente la partida.

Pero entonces, digamos un poco, a Vd. a quien no se resiste dato alguno, vd. que tiene permiso para tomar todos los antecedentes que necesita para ocuparse de los actos de las administraciones públicas, vd., en fin, que se proclama órgano de los intereses del departamento, para que dijeras, si vds. si vds. no saben cosa de tal importancia para la localidad!

En cuanto a lo de que no tiene nada que ver la falta de una cantidad en los fondos del Cementerio, puesto que se trata de componer el camino de la Paloma, nos permitiríamos decirle que es una misticación gresca.

Nos dice una persona que viene de Santa Teresita, y a quien pedimos noticias de la famosa Colonia, que, en cumplimiento de la sentencia que recoció el Dr. Pérez (por la segunda de las cuales dió tantas arbitrariedades el Imperial), a aquel vecindario fueron vuelos a poner en posesión de los terrenos de que habían sido tan arbitrariamente expulsados los dueños del Potrero Grande.

Lo que se extraña es que el encargado de cuidar los terrenos se resiste, según nos dicen, a entregar los de Coronilla.

Creemos que, tarde o temprano, ha de acudir por orden si las propietarias no obstante y mantienen firme su rechazo.

Posteriormente, hemos visto que el Gobierno tiene intención de expropiar dichos terrenos.

¡Ah, perfectamente!

Pregunto a los legítimos propietarios que van a ser propietarios, quienes por el Estado quieren vivir quietos.

Permito que se quieran, acompañando su visto para venir a vivir, su tierra o destino de destino y no la puede hacer.

—

Le ha hecho impresion al organismo de intereses... de sus funcionarios la representación que, en el público, se ha tenido por trato del escrito firmado de Júpiter, que publicó en la sección Remedios (que, por su esencia misma, no debiera ser consagrado a desbogos y semejantes).

Y la fue esa impresión, aumentada por las consideraciones que el mismo hemos dedicado, que el colega consagró a sacar este mal efecto en editorial en el que las dos tercetas partes son discutidas.

Peró, como entre éstas, van algunas misticaciones que no podemos dejar pasar, temo a ocuparnos de rebatirlas.

El colera falle a la verdad y falle a él a sus disculpas, cuando dice que La Junta se ha retrasado hasta ocuparse de hechos particulares y actos privados.

El ejemplo que él cita es precisamente el que prueba lo contrario de lo que él dice, y lo que desmuestra que éste es el lector de la utilidad del famoso viaje que el Presidente de la Junta con el ingeniero Buxareo, en el que proyectaron hacer alcantarillas y otras obras costosas, que está la señorita de Cardas, no entraron en su vida privada para no da.

Nos ocupamos de un edificio público, cuya estado estaba dequero y amenazaba la salud de las niñas que concurren allí; pero nunca hemos tratado de saber si hay uso o no en la tercera parte particular de la maestra.

Ya se vé pues que es muy diferente la cosa.

Pero, como bien se sabe, «El imparcial» tiene un modo particular de discutir.

Empieza con sentar, con el mayor aplomo, proposiciones que no tienen fundamento, y después, cuando se ve un poco apurado para probar lo que ha dicho, apela al silencio que el dice ser el del desprecio y que no es, en realidad, más que el de la impotencia.

Estamos seguros de que, en el próximo número, no contestará nada a lo que decimos.

Nos complacemos en hacer notar al público la frase que con, ayer, confió el órgano que no habló de la reunión de algunos comerciantes, procedida por la iniciativa del Presidente de la Junta y en los salones de la misma, porque no tuvo conocimiento de ella sino después de efectuada.

Alombro no pensábamos que Vd. confesase tan ingenuamente la partida.

Pero entonces, digamos un poco, a Vd. a quien no se resiste dato alguno, vd. que tiene permiso para tomar todos los antecedentes que necesita para ocuparse de los actos de las administraciones públicas, vd., en fin, que se proclama órgano de los intereses del departamento, para que dijeras, si vds. si vds. no saben cosa de tal importancia para la localidad!

En cuanto a lo de que no tiene nada que ver la falta de una cantidad en los fondos del Cementerio, puesto que se trata de componer el camino de la Paloma, nos permitiríamos decirle que es una misticación gresca.

Nos dice una persona que viene de Santa Teresita, y a quien pedimos noticias de la famosa Colonia, que, en cumplimiento de la sentencia que recoció el Dr. Pérez (por la segunda de las cuales dió tantas arbitrariedades el Imperial), a aquel vecindario fueron vuelos a poner en posesión de los terrenos de que habían sido tan arbitrariamente expulsados los dueños del Potrero Grande.

Lo que se extraña es que el encargado de cuidar los terrenos se resiste, según nos dicen, a entregar los de Coronilla.

Creemos que, tarde o temprano, ha de acudir por orden si las propietarias no obstante y mantienen firme su rechazo.

Posteriormente, hemos visto que el Gobierno tiene intención de expropiar dichos terrenos.

¡Ah, perfectamente!

Pregunto a los legítimos propietarios que van a ser propietarios, quienes por el Estado quieren vivir quietos.

Permito que se quieran, acompañando su visto para venir a vivir, su tierra o destino de destino y no la puede hacer.

—

Le ha hecho impresion al organismo de intereses... de sus funcionarios la representación que, en el público, se ha tenido por trato del escrito firmado de Júpiter, que publicó en la sección Remedios (que, por su esencia misma, no debiera ser consagrado a desbogos y semejantes).

Y la fue esa impresión, aumentada por las consideraciones que el mismo hemos dedicado, que el colega consagró a sacar este mal efecto en editorial en el que las dos tercetas partes son discutidas.

Peró, como entre éstas, van algunas misticaciones que no podemos dejar pasar, temo a ocuparnos de rebatirlas.

El colera falle a la verdad y falle a él a sus disculpas, cuando dice que La Junta se ha retrasado hasta ocuparse de hechos particulares y actos privados.

El ejemplo que él cita es precisamente el que prueba lo contrario de lo que él dice, y lo que desmuestra que éste es el lector de la utilidad del famoso viaje que el Presidente de la Junta con el ingeniero Buxareo, en el que proyectaron hacer alcantarillas y otras obras costosas, que está la señorita de Cardas, no entraron en su vida privada para no da.

Nos ocupamos de un edificio público, cuya estado estaba dequero y amenazaba la salud de las niñas que concurren allí; pero nunca hemos tratado de saber si hay uso o no en la tercera parte particular de la maestra.

Ya se vé pues que es muy diferente la cosa.

Pero, como bien se sabe, «El imparcial» tiene un modo particular de discutir.

Empieza con sentar, con el mayor aplomo, proposiciones que no tienen fundamento, y después, cuando se ve un poco apurado para probar lo que ha dicho, apela al silencio que el dice ser el del desprecio y que no es, en realidad, más que el de la impotencia.

Estamos seguros de que, en el próximo número, no contestará nada a lo que decimos.

Nos complacemos en hacer notar al público la frase que con, ayer, confió el órgano que no habló de la reunión de algunos comerciantes, procedida por la iniciativa del Presidente de la Junta y en los salones de la misma, porque no tuvo conocimiento de ella sino después de efectuada.

Alombro no pensábamos que Vd. confesase tan ingenuamente la partida.

Pero entonces, digamos un poco, a Vd. a quien no se resiste dato alguno, vd. que tiene permiso para tomar todos los antecedentes que necesita para ocuparse de los actos de las administraciones públicas, vd., en fin, que se proclama órgano de los intereses del departamento, para que dijeras, si vds. si vds. no saben cosa de tal importancia para la localidad!

En cuanto a lo de que no tiene nada que ver la falta de una cantidad en los fondos del Cementerio, puesto que se trata de componer el camino de la Paloma, nos permitiríamos decirle que es una misticación gresca.

Nos dice una persona que viene de Santa Teresita, y a quien pedimos noticias de la famosa Colonia, que, en cumplimiento de la sentencia que recoció el Dr. Pérez (por la segunda de las cuales dió tantas arbitrariedades el Imperial), a aquel vecindario fueron vuelos a poner en posesión de los terrenos de que habían sido tan arbitrariamente expulsados los dueños del Potrero Grande.

Lo que se extraña es que el encargado de cuidar los terrenos se resiste, según nos dicen, a entregar los de Coronilla.

Creemos que, tarde o temprano, ha de acudir por orden si las propietarias no obstante y mantienen firme su rechazo.

Posteriormente, hemos visto que el Gobierno tiene intención de expropiar dichos terrenos.

¡Ah, perfectamente!

Pregunto a los legítimos propietarios que van a ser propietarios, quienes por el Estado quieren vivir quietos.

Permito que se quieran, acompañando su visto para venir a vivir, su tierra o destino de destino y no la puede hacer.

—

Le ha hecho impresion al organismo de intereses... de sus funcionarios la representación que, en el público, se ha tenido por trato del escrito firmado de Júpiter, que publicó en la sección Remedios (que, por su esencia misma, no debiera ser consagrado a desbogos y semejantes).

Y la fue esa impresión, aumentada por las consideraciones que el mismo hemos dedicado, que el colega consagró a sacar este mal efecto en editorial en el que las dos tercetas partes son discutidas.

Peró, como entre éstas, van algunas misticaciones que no podemos dejar pasar, temo a ocuparnos de rebatirlas.

El colera falle a la verdad y falle a él a sus disculpas, cuando dice que La Junta se ha retrasado hasta ocuparse de hechos particulares y actos privados.

El ejemplo que él cita es precisamente el que prueba lo contrario de lo que él dice, y lo que desmuestra que éste es el lector de la utilidad del famoso viaje que el Presidente de la Junta con el ingeniero Buxareo, en el que proyectaron hacer alcantarillas y otras obras costosas, que está la señorita de Cardas, no entraron en su vida privada para no da.

Nos ocupamos de un edificio público, cuya estado estaba dequero y amenazaba la salud de las niñas que concurren allí; pero nunca hemos tratado de saber si hay uso o no en la tercera parte particular de la maestra.

Ya se vé pues que es muy diferente la cosa.

Pero, como bien se sabe, «El imparcial» tiene un modo particular de discutir.

Empieza con sentar, con el mayor aplomo, proposiciones que no tienen fundamento, y después, cuando se ve un poco apurado para probar lo que ha dicho, apela al silencio que el dice ser el del desprecio y que no es, en realidad, más que el de la impotencia.

Estamos seguros de que, en el próximo número, no contestará nada a lo que decimos.

Nos complacemos en hacer notar al público la frase que con, ayer, confió el órgano que

ITINERARIO
DE LAS
Diligencias
DE
Pedro Brito
LOS DEPARTAMENTOS
DE

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayoral los días 5, 18 y 29.

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 14 y 24.

Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

De Montevideo	Pasajes
A Mosquito	8 1.50
• Piedras de Afilar	2 50
• Solís Grande	2 50
• Pan de Azúcar	3 50
• San Carlos	4 50
• Rocha	7 00

De Rocha	Pasajes
A San Carlos	8 2 50
• Pan de Azúcar	4 50
• Solís Grande	5 50
• Piedras de Afilar	6 00
• Mosquito	6 50
• Montevideo	7 00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Dayman esquina Uruguay, Cigarrería de Tiray, Florida esquina Uruguay.

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Aufusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

AVISO

La Fonda y Billar que antes existía en el pueblo Lazeano, bajo la denominación de García y Lismendi ha quedado de propiedad de los señores Silvera y Cambre.

Los nuevos dueños de aquel establecimiento piensan hacer todas las reformas necesarias para ofrecer al público un servicio esmerado y, por ello, esperan obtener la protección del vecindario, a quien procuran agradar en lo que les sea posible.

Antonio Sconne

Profesor Dentista

Ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al ramo

Precios los de costumbre

122—CALLE DE LA PALOMA—122

ROCHA

Diligencia

Diligencia

DE LA

TRES ISLAS

Itinerario de invierno que empezará a regir el 1 de Abril de 1881.

SALIDAS DE ROCHA—Los días 6, 16 y 26

• • • Lazeano • • • 1, 11 y 21

Precios y horas, los de costumbre

Rocha, Marzo de 1881.

EL AGENTE

DILIGENCIA

de las

Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que empezará a regir desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 4, 5, 16 y 24.

SALIDAS DE LAZEANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1881.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz 8 1.00

• India Muerta 1.20

• la Estancia de Old 2.50

• la Paloma 2.00

• la Estancia de Olivera 2.50

A Abra 3.00

A Lazcano 4.00

A Abra

• la Estancia de Olivera 1.50

• la Paloma 2.00

• la Posada de Lopez 2.50

• India Muerta 2.70

• lo de los Piriz 3.00

Rocha 4.00

LOS EMPRESARIOS

CONTANCO C. V. GIL

Abogado

Admite poderes con dirección del asunto. Calle 18 de Julio, núm. 39.—Montevideo.

Cajonezaria Fúnebre
DE
Emetorio Zabala

CALLE FLORIDA N° 141 y SANTA TERESA 163, FRENTE A LA CASA DEL SR. SOPEÑA Y DEL SR. LARRAAGA

Se avisa al público que en aquella casa se encuentra todo lo concerniente al ramo, así como cortinas, almohadas, y todo lo necesario para tapizar la pieza destinada a velar un cadáver. Todo a precios medios.

Dr. PEDRO PRIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Hasta de comisión de 1 a 3 de la tarde.

CALLE DE LA PALOMA NÚMERO 8012.

CONSTRUTOR MATERICULADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE MONTEVIDEO

Especialidad en frentes y trabajos de ornato.

PRECIOS MODICOS

83—8 N. MIGUEL—83

ROQUEA

NOVEDAD DEL DÍA

Grano Maquinaria

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería Lealtad participa al público en general y en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacer esperar mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los fumadores que el dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y variados otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1881.

PREGRINO LOSTALO

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESOFOULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OJEROPATIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan rápidamente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Hieren, Quirino y Aceite puro de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológico.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSAS, TOS NERVIOSAS, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jardín pastoral de lechero balneario, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y merienda, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los fiebres y a menudo fatal desarrugos de la vida digestiva. Empacho—de los jóvenes seres que no sudan ni se administran el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprueba, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el de la Botica del Globo de Montevideo, adecuado se inventó y elavado debe considerarse legítimo.

La falta de ejercicio, los dolores de estómago, la debilidad de los colores palidos, y las enfermedades del hígado, en general, se curan con el Vino de quina ferrugífero de la Botica del Globo de Montevideo.

Este vino recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expide 4 nardios precios.

—
Toda la clase de medicinas que se utilizan en la preparación de los remedios, son de fabrica registrada y el fabricante es el doctor C. V. GIL de Montevideo.

DEPOSITO GENERAL

— 18 de Julio — P. MONTEVIDEO

AVISO

Por el presente pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que, habiendo me separado de la casa de comercio en el ramo de tienda, almacén y ferretería situada en el pueblo de San Vicente de Castillos (Departamento de Rocha) que giraba bajo la razón de Souza Pintos y C°, queda el activo y pasivo de dicha casa de comercio a cargo de Souza Pintos solamente. Francisco Llana.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias de Rocha

DE PASION GODEY

EN CONVIVACION CON LA DE SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo: Juan Sosa: 10, 20 y 30

Pasión Godey: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha: Juan Sosa: 5, 15 y 25

Pasión Godey: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria: 3, 13, 23

Salidas de Sta. Victoria a Rocha: 8, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO PASAJES ENCOMS.

A Mosquitos 8 1.50 03

• P. de Afilar 2 00 03

• S. Grande 2 50 06

• P. de Azúcar 3 50 08

• S. Carlos 4 50 10

• Rocha 7 00 10

DE ROCHA PASAJES ENCOMS. KS.

A S. Carlos 8 2 50 03

• P. de Azúcar 4 50 12

• S. Grande 5 50 06

• P. de Afilar 3 00 08

• Mosquitos 6 50 09

• Pando 7 00 10

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estación.

AGENCIAS—En Montevideo, Mensagerías Orientales, Calle Uruguay esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Aufusso—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

FERRETERIA

POR

Mujer y Hombre

DE

Amilia y Telechea

CONSIGNARIOS DE FRUTOS DEL PAIS

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecidos en particular, que las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones societas de AMILIA Y CASALIA Y MAZURI Y TELLECHEA, han quedado refundida